



## Promueven que Sectur impulse el turismo deportivo junto con gobiernos estatales y sectores social y privado



Boletín No. 6966

- El diputado Pacheco Marrufo (Morena) plantea reformar la Ley General de Turismo

El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (Morena) promueve una iniciativa para que la Secretaría de Turismo (Sectur), en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, impulse y promueva el turismo deportivo ante las autoridades de las entidades federativas, municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

La propuesta, turnada a la Comisión de Turismo, también busca fomentar la participación de los sectores social y privado en dicha actividad e incluir el concepto “turismo deportivo”, el cual se definirá como la actividad física que realizan personas visitantes, nacionales o extranjeros, con el fin de realizar algún deporte, ya sea competitiva o recreativamente, o ser espectador de un evento deportivo en sus diferentes modalidades.

Para ello, el legislador plantea la necesidad de adicionar las fracciones XVIII Bis al artículo 3° y X Ter al precepto 7° de la Ley General de Turismo.

Argumenta que, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT) de las Naciones Unidas, los grandes eventos deportivos, como los Juegos Olímpicos, los campeonatos de fútbol o de rugby son importantes atracciones turísticas, al contribuir en la difusión de la imagen del país anfitrión y la derrama de recursos financieros que benefician a empresas, establecimientos de hospedaje y alimentación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

22/07/2024

LEGISLATIVO

Sostiene que en México el turismo es una industria sólida, debido a que es una región con una amplia diversidad de recursos naturales como playas, ríos, lagunas, cascadas, montañas, cenotes, selvas, clima favorable, riqueza cultural y gastronómica, elementos que resultan atractivos para el visitante.

El diputado Pacheco Marrufo apunta que la Secretaría de Turismo, en su “Manual de turismo deportivo”, indica que esta actividad ofrece un impacto económico favorable para la creación de empleos, además de fomentar la inversión en infraestructura y equipamiento, propiciar el intercambio cultural y promover la paz entre las naciones y regiones.

A su vez, afirma, el Banco Nacional de Comercio Exterior revela que los eventos deportivos de gran calidad promueven los destinos turísticos de México en el mundo y atraen nuevas divisas.

Asimismo, el Congreso Mundial de Turismo Deportivo, realizado en 2021 en Cataluña, España, resaltó la importancia de que se genere mayor sinergia en el binomio turístico y deportivo, así como la promoción de acciones que permitan la participación de gobiernos y entidades tanto públicas como privadas.

Menciona que, si bien 20 legislaciones estatales tienen un avance sustancial en esta materia, es fundamental incluir el concepto de “turismo deportivo” en la Ley General de Turismo, a fin de que se desarrolle este sector como un elemento generador de riqueza y bienestar para las y los mexicanos.

--ooOoo--